



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

15989 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 023/13*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Juan Vicente Guasch Tur, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Planells, polígono 24 parcela 84, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 023/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 23 de agosto de 2013

La secretaria técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

